

LUNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 226

## JUNTA VECINAL DE BÁRCENA DE CARRIEDO

**CVE-2014-16312** *Exposición pública de las cuentas generales de 2011, 2012 y 2013.*

Formuladas y rendidas las cuentas generales de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 y habiendo sido informadas por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 30 de octubre de 2014, dichas cuentas generales se exponen al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Carriedo, 30 de octubre de 2014.

El presidente,  
Manuel Ortiz Gómez.

[2014/16312](#)